NACIONES UNIDAS



CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
10ª sesión
celebrada el jueves
14 de octubre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 10ª SESION

Presidente: M. MONGBE (Benin)

SUMARIO

TEMA 92 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL A/C.2/48/SR.10 16 de noviembre de 1993 ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

93-81574 (S) /...

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 92 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (A/48/182, A/48/291-S/26242, A/48/338, A/48/345, A/48/353-S/26372)

- 1. El <u>Sr. OSSA</u> (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) dice que, a despecho de los grandes progresos logrados en el tratamiento internacional de la deuda externa de los países en desarrollo, para muchos países, la crisis de la deuda sigue presente. Las políticas seguidas para remediar la situación plantean problemas muy técnicos; a menudo se aplican con la asistencia de instituciones multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Club de París, pero la Asamblea General ha querido también que los Estados Miembros puedan participar activamente en el debate y que los problemas del desarrollo, lo mismo que las dimensiones políticas de la crisis de la deuda, se tengan expresamente en cuenta.
- 2. Esta crisis es sólo una manifestación de otra de ajuste y desarrollo económicos más amplia que se inició hace más de 10 años tras experimentarse profundas transformaciones del clima económico internacional. Fue sobre todo el deterioro de las condiciones de intercambio lo que, a principios del decenio de 1980, precipitó la crisis de la deuda en muchos países. Las lecciones de las reformas emprendidas se extrajeron durante ese decenio y principios del siguiente y hoy se comprende mejor el peso social y político del ajuste, especialmente tras un largo período de graves dificultades económicas. Ahora se reconoce en gran medida, concretamente en la resolución 47/198 de la Asamblea General sobre la crisis de la deuda externa, que es preciso crear redes de seguridad en el plano social.
- 3. Por lo que respecta a los países en desarrollo, y otro tanto cabe decir de los antiguos países con economía planificada, que han experimentado violentas sacudidas económicas, las nuevas políticas sólo podrán aplicarse con éxito en un ambiente económico internacional más favorable. Los países industriales deben abrir sus mercados y la financiación exterior debe adaptarse al nivel de desarrollo de los diversos países que emprenden las reformas.
- 4. Se han concertado diversos acuerdos con algunos bancos comerciales internacionales a fin de reducir el volumen y el servicio de la deuda, atenuándose así los problemas de endeudamiento en un número creciente de países, que han podido tener nuevamente acceso a los mercados internacionales de capitales. Las condiciones todavía son relativamente costosas, pero podrían mejorar en el caso de los países que pagan bien. Aunque varios países de bajos ingresos han resuelto sus dificultades de servicio de la deuda con la banca comercial, generalmente recomprando con descuento sus propias deudas mediante recursos internacionales en condiciones concesionarias, muchos de ellos todavía hallan dificultades para servir la deuda y, a medio plazo, seguirán dependiendo de los aportes de capitales no generadores de deuda. No obstante, en su conjunto, este método funciona bastante bien.
- 5. A pesar de ello, aún está lejana una solución al problema de la deuda de los países en desarrollo más pobres. A pesar de los acuerdos de alivio de la deuda, el endeudamiento externo total continúa representando 3,5 veces las

(Sr. Ossa)

exportaciones anuales del Africa al sur del Sáhara, siendo la cifra correspondiente a América Latina de 2,5 veces. Estos índices son excesivamente elevados. Los países africanos, poco endeudados con la banca comercial, deben mucho a los gobiernos y a las instituciones multilaterales y se consideran escasas las posibilidades reales de reembolsar la deuda. En efecto, para hacer frente a sus obligaciones, estos países deberían asumir una reducción en gran escala de los servicios públicos, algo que no sería ni política ni socialmente llevadero. El aumento de los pagos en concepto de deuda tendría asimismo el efecto de paralizar las inversiones productivas, lo que a su vez comprometería la capacidad de pago en el futuro. Varios gobiernos acreedores han aceptado este análisis y cancelado determinadas obligaciones oficiales, sobre todo el reembolso de los préstamos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) concedidos a los países menos adelantados de ingresos bajos.

- 6. El Club de París ha aceptado asimismo el principio de que se conceda cierto alivio de la deuda y de su servicio a los países de bajos ingresos, aun cuando este alivio sigue siendo insuficiente. Los gobiernos acreedores también han admitido prácticamente que, en el caso de los países de bajos ingresos, el alivio de la deuda debiera representar los dos tercios, tal y como propuso hace unos años el Gobierno del Reino Unido (las condiciones denominadas "de Trinidad y Tabago"). En el momento actual se observa un mayor consenso sobre la mejora de las condiciones aplicadas por el Club de París, pero no se ha conseguido aún del todo. La Asamblea deberá, pues, impulsar la política necesaria a este respecto.
- 7. No obstante, incluso si se adoptan las condiciones de Trinidad y Tabago, el servicio de la deuda seguiría siendo una carga excesiva para muchos países (según el Banco Mundial, para el 40% de una muestra de 33 países de bajos ingresos). Sería preciso a veces anular totalmente la deuda por concepto de AOD, pero ni siquiera así se resolverían todos los casos y los países de ingresos medios no pueden beneficiarse de las condiciones de Trinidad y Tabago.
- 8. Uno de los problemas pendientes se refiere a las deudas contraídas con las instituciones financieras internacionales que son acreedores privilegiados. Los medios que ha hallado la comunidad internacional para ajustar los pagos a estas instituciones en concepto de servicio de la deuda han sido escasos. No hay modalidades de reprogramación o de reducción de este tipo de deuda y a veces un donante bilateral se ha ofrecido a condonar los pagos atrasados.
- 9. Pareció desde el primer momento que la solución de la crisis de la deuda exigía la acción concertada de los gobiernos deudores y acreedores, de la banca privada y de las organizaciones internacionales. En algunos países en desarrollo, la crisis se ha resuelto, pero en otros sigue siendo un determinante importante de las dificultades cotidianas y, por lo que les atañe, no cabe esperar un crecimiento suficiente para que puedan cumplir sus obligaciones. De ahí que sea necesario un alivio adicional y que se precise con este objeto un nuevo impulso de carácter político.
- 10. El <u>Sr. BARRERO</u> (Colombia), tomando la palabra en nombre del Grupo de los 77 y de la República Popular de China, dice que los indicadores más recientes apuntan a una relativa suavización del problema de la deuda exterior. En efecto, la situación parece ser menos dramática que hace unos años. En algunos

(Sr. Barrero, Colombia)

países, la evolución ha sido favorable, aun cuando los costos sociales y políticos del progreso han sido elevados. En el caso del grupo de países más pobres, por el contrario, la solución del problema aún está muy distante y la comunidad internacional no ha hecho lo que debiera en su favor. La situación es especialmente dramática por lo que atañe a los países del Africa al sur Sáhara, para los cuales el volumen de la deuda representa más de tres años de exportaciones, lo que demuestra la ineficacia de las medidas adoptadas. En los países muy endeudados, la necesidad de dedicar una proporción elevada del presupuesto del Estado al servicio de la deuda exterior paraliza los esfuerzos en pro del desarrollo y deja a grandes sectores de la población privados de muchos recursos que pudieran dedicarse a la satisfacción de necesidades fundamentales. Con esto se demuestra que es preciso abordar el problema de la deuda en sus dimensiones políticas y sociales y que la solución política del problema entraña la colaboración de los países deudores, de los países acreedores, de las instituciones multilaterales y de la banca comercial. Es preciso reducir considerablemente el volumen y el servicio de la deuda de los países en desarrollo y además la solución debe ser equitativa, duradera y global y basarse en el desarrollo y el crecimiento, además de aplicarse a todos los tipos de deudas y de países deudores.

- 11. Se impone la adopción de medidas adicionales. El alivio de la deuda debe cubrir una parte mayor de ésta, la totalidad en algunos casos. Es preciso aplicar criterios más flexibles para que se beneficien más países. Es preciso flexibilizar el calendario que se sigue, de forma que pueda resolverse rápidamente el problema para los países más afectados. Hay que contemplar medidas innovadoras, por ejemplo la conversión de deudas en participaciones y de reembolsos en forma de medidas de protección de la naturaleza o de programas de desarrollo.
- 12. Sin embargo, la solución definitiva del problema de la deuda entraña un clima favorable al crecimiento de los países en desarrollo, y para eso es preciso que los países industrializados liberalicen los intercambios, que aumenten considerablemente el movimiento de capitales productivos y que orienten su actuación al crecimiento de la economía internacional. Al mismo tiempo, si se desea evitar que la inestabilidad social y política dé al traste con los esfuerzos emprendidos, hacen falta programas sociales destinados a proteger a los grupos vulnerables de los efectos de las reformas económicas aplicadas en los países deudores.
- 13. El Grupo de los 77 desea subrayar la importancia de que las Naciones Unidas intervengan activa y permanentemente realizando un examen constante de la situación de endeudamiento externo de los países en desarrollo.
- 14. El <u>Sr. VAN DE CRAENE</u> (Bélgica), tomando la palabra en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, dice que la crisis de la deuda externa o mejor dicho, la problemática de la deuda externa, puesto que ya no peligra el sistema financiero internacional exige un tratamiento diversificado. Varios países, concretamente en América Latina, han reducido considerablemente sus problemas de endeudamiento gracias a una labor de ajuste interno. Algunas mejoras recientes han permitido que en la estrategia internacional por lo que se refiere a la deuda, especialmente en la práctica seguida por el Club de París, se tomen más en consideración los problemas de los

(Sr. Van de Craene, Bélgica)

países más pobres y endeudados. Sin embargo, estos países, sobre todo en el Africa al sur del Sáhara, no han conseguido todavía superar sus dificultades.

- 15. El importe total de la deuda externa, que alcanzó un máximo a finales del decenio de 1980 y principios del de 1990, vuelve a aumentar, pero su servicio seguirá siendo manejable si el alza se compensa, como ocurre en Asia, por un sólido crecimiento económico o, como en América Latina, con el mantenimiento de la solvencia en los mercados financieros internacionales, lo que no es posible para muchos países en desarrollo, especialmente para los más pobres.
- 16. La deuda comercial ya no representa una amenaza para la banca y, gracias a un repertorio variado de medidas de alivio de la deuda en el marco del Club de Londres, la mayor parte de los deudores vuelven a cobrar aliento y a ganar nuevas perspectivas de crédito. Además, algunos países importantes de América Latina tienen una mejor política macroeconómica y, por tanto, más estabilidad financiera. No obstante, debe seguirse progresando todavía para que los países de Europa central y oriental obtengan del Club de Londres un trato comparable al que lograron del Club de París.
- 17. Los países industrializados, concretamente los de la Comunidad, han dado aún otras muestras de voluntad. Algunos han acordado la cancelación bilateral de deudas, por ejemplo a los países del Africa al sur del Sáhara. Sin embargo, la deuda pública sigue siendo distinta de la privada y, por lo que se refiere a esta última, la suspensión de créditos a la exportación perjudica indudablemente a la concesión de nuevos créditos. Por otra parte, hay que tener en cuenta las dificultades políticas reales a que han de hacer frente los países acreedores a causa de los efectos presupuestarios de las medidas de alivio de la deuda pública de los países deudores.
- 18. El volumen de la deuda multilateral va en aumento y su servicio, por lo que se refiere al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, presenta cada vez más problemas. Las instituciones financieras internacionales deben seguir una política estricta impuesta por sus propios instrumentos constitutivos que las convierten en acreedores privilegiados. Las soluciones que dan al problema de los atrasos entrañan a menudo la elaboración de planes de ajuste y recuperación, cuyo éxito puede permitir el acceso a nuevos empréstitos.
- 19. El servicio de la deuda sigue hipotecando gravemente a los países en desarrollo y absorbiendo por término medio una quinta parte de su presupuesto, aun cuando varios de ellos sólo pagan una parte muy reducida de los intereses vencidos y no pagan apenas el principal. Sucede a veces que los capitales tomados en préstamo no contribuyen lo suficiente al crecimiento económico, como suele ser el caso en los países menos adelantados. La Comunidad Europea y sus Estados miembros tienen clara conciencia de la dificultad de esta tarea. Subrayan que los programas de recuperación y ajuste deben aplicarse de forma más coherente y estricta, como lo reafirmó en Tokio el grupo de los siete principales países industrializados. Es preciso proseguir la búsqueda en el Club de París de las posibilidades de mejorar, caso por caso, las modalidades de alivio de la deuda para los países más pobres y más endeudados, concretamente mediante iniciativas por anticipado y más generosas.

(Sr. Van de Craene, Bélgica)

- 20. Algunas organizaciones no gubernamentales piden la total condonación de toda la deuda pública, pero las organizaciones multilaterales, más realistas, consideran que las decisiones deben adoptarse en los foros apropiados Club de París, Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Ni siquiera las fórmulas más ventajosas, como las condiciones denominadas de Trinidad y Tabago, podrán ser jamás la solución para las economías más endeudadas si no van acompañadas de reformas.
- 21. La Comunidad Europea y sus Estados miembros desean subrayar que, a un buen número de países, la estrategia internacional de la deuda les ha dado resultados positivos, y reafirman su intención de continuar esforzándose por hallar soluciones aún más ventajosas y, sobre todo, más duraderas. No parece, pues, necesario iniciar nuevas negociaciones para llegar a otra solución que no aportaría realmente nada nuevo al debate.
- 22. La <u>Sra. YANG Yanyi</u> (China) recuerda que el endeudamiento total de los países en desarrollo alcanzó 1,4 billones de dólares en 1992, correspondiéndole a Africa 290 millones de dólares. El problema de la deuda es especialmente grave en los países al sur del Sáhara, sin que lo hayan resuelto íntegramente ni siquiera los países de ingresos medios. Los gobiernos de los países acreedores, las instituciones financieras internacionales y la banca comercial han adoptado diversas medidas para ayudar a los países deudores en desarrollo a superar la crisis, pero los resultados están lejos de satisfacer. En efecto, son pocos los países que pueden beneficiarse de las condiciones de Toronto mejoradas, incluso las condiciones de Trinidad y Tabago no alcanzan a resolver verdaderamente los problemas de muchos de los países deudores. La carga de la deuda continúa comprometiendo las actividades de desarrollo y constituye un obstáculo para la recuperación económica y el crecimiento de los países en desarrollo.
- 23. El problema, por otra parte, rebasa el ámbito de los países deudores; es un problema mundial que afecta al desarrollo sostenido, constante y armonioso de la economía mundial en su conjunto. De ahí que China propugne una estrategia basada en la voluntad de reactivar el crecimiento y el desarrollo de los países deudores, ya que si se intenta resolver el problema de la deuda en perjuicio del desarrollo se eliminarán los síntomas y no la causa del mal, lo que no redundará en interés de los países deudores ni de los acreedores.
- 24. Los países deudores deben aplicar el ajuste económico y la reestructuración en función de la situación particular de cada uno y buscar el crecimiento y el desarrollo sostenidos. Deben recibir un apoyo internacional considerable y deben contar con un ambiente exterior favorable. La AOD debe alcanzar el 0,7% del PNB de los países ricos. Es preciso fortalecer el sistema multilateral de libre intercambio y mejorar las condiciones de acceso a los mercados, ya que la principal fuente de capitales para los países deudores debe ser el comercio más bien que la ayuda. La estrategia de la deuda debe llevar aparejada por otra parte la reducción drástica del volumen de la deuda y de su servicio. Como en el caso de muchos países de ingresos bajos y medios del tramo inferior fuertemente endeudados la deuda por concepto de AOD representa la parte principal de la deuda externa, conviene adoptar las condiciones de Trinidad y Tabago y ampliarlas al conjunto de estos dos grupos de países. Debe haber una apropiada relación entre el alivio de la deuda y el aporte de nuevos capitales, ya que el alivio de la deuda no puede sustituir el aporte de nuevos capitales.

(Sra. Yang Yanyi, China)

Las instituciones financieras internacionales, particularmente el Banco Mundial y el FMI, deben también reducir el endeudamiento de los países deudores y ayudarlos a reactivar su economía. En efecto, las deudas pendientes con las instituciones financieras multilaterales representan una proporción en aumento de la deuda de AOD de los países de ingresos bajos o medios del tramo inferior. Es de esperar que este problema se resuelva con rapidez y flexibilidad. Todas las partes interesadas deben elaborar de consuno nuevas estragegias de la deuda con el fin de llegar a una solución de la crisis que sea de ámbito mundial, eficaz y duradera. Las Naciones Unidas no pueden sustraerse a la responsabilidad que les incumbe en la solución del problema de la deuda. Los debates de la Segunda Comisión y la aprobación de una resolución al respecto deberán reflejar la importancia que concede al problema la comunidad internacional.

- 25. El <u>Sr. OLISEMEKA</u> (Nigeria) comprueba que el mundo actual es un mundo de dos velocidades y que este hecho pone en peligro el nuevo orden mundial.
- 26. Han transcurrido 10 años desde que se inició la crisis del endeudamiento, aportando valiosas enseñanzas por lo que se refiere a la definición de la crisis, su índole y amplitud y a las diferentes soluciones estudiadas o adoptadas para resolverla. Lo modesto de los progresos alcanzados en este terreno sólo ha permitido superar la crisis del sistema financiero internacional. Algunos países endeudados han adoptado políticas microeconómicas sostenibles, mientras que a otros se les han impuesto programas de ajuste estructural.
- 27. En este contexto, las Naciones Unidas siguen siendo la única institución en que pueden abordarse los graves problemas de los países en desarrollo y reducirse las disparidades existentes entre los países ricos y los pobres. Han contribuido a la adopción de medidas de reducción de la deuda. A este respecto, la delegación de Nigeria aprueba el informe del Secretario General (A/48/345) así como sus recomendaciones.
- 28. La economía de los países en desarrollo continúa padeciendo las consecuencias de la carga de la deuda, agravadas por los procesos de ajuste, la corriente de recursos financieros de los países en desarrollo a los países desarrollados, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, el deterioro de las condiciones de intercambio, la baja de precios de los productos básicos y las políticas proteccionistas.
- 29. Por lo que respecta a Africa, la deuda alcanza los 282.000 millones de dólares, es decir, el 350% de los ingresos totales por exportaciones de la región, y prácticamente iguala el total de la producción económica anual del continente. Los 25.000 millones dedicados por Africa al servicio de la deuda en 1990 superaron el total de la ayuda recibida por los países de Africa el año anterior. Es cierto que se han adoptado medidas para aliviar la carga de la deuda; así, el Grupo de los Siete condonó o redujo determinadas categorías de deuda. En 1990 estas remisiones alcanzaron los 7.600 millones de dólares. No obstante, se admite en general que las iniciativas tradicionales de gestión de la deuda, incluso las más generosas, como las condiciones de Toronto mejoradas y las condiciones de Trinidad y Tabago, no han reducido la deuda de los países de

(<u>Sr. Olisemeka, Nigeria</u>)

Africa lo suficiente como para permitirles reactivar el crecimiento respetando los equilibrios macroeconómicos.

- 30. Nigeria considera que en cualquier solución del problema no sólo deben tenerse en cuenta los tipos de deudas y a todos los países en desarrollo endeudados, sino también prestarse especial atención a los países que continúan cumpliendo sus obligaciones financieras en los plazos convenidos. Por otra parte, será preciso consolidar y liberalizar el sistema de comercio internacional y dar muestras de voluntad política. Es preciso un tratamiento global e integrado de la crisis, así como una acción concertada, por lo que atañe a todas las categorías de deudas: bilateral, multileral y comercial. No obstante, será necesario conceder prioridad a la deuda bilateral, habida cuenta de su importancia en las obligaciones exteriores de Africa.
- 31. A este respecto, el Club de París ha adoptado medidas importantes. Sin embargo, podrían mejorarse los mecanismos de reducción de la deuda, los criterios de admisibilidad y los plazos de ejecución. Además, las condiciones de Trinidad y Tabago debieran considerarse como una etapa y pensar en reducciones suplementarias.
- 32. En Africa, la deuda multilateral representa más del 25% del total de la deuda externa y más del 40% del total del servicio de la deuda, aún el 50% en el caso de algunos países de ingresos bajos. El problema podría resolverse reponiendo los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo y del Fondo Africano de Desarrollo. Por lo que se refiere a los atrasos, debe distinguirse entre los atrasos debidos a una crisis de liquidez y los que obedecen a una crisis de solvencia.
- 33. Por lo que se refiere a la deuda comercial, que sólo representa el 15% de la deuda exterior del Africa al sur del Sáhara, los atrasos constituyen un problema importante en la medida en que repercuten negativamente sobre la financiación del comercio. La solución podría consistir en adoptar medidas normativas y fiscales y en estimular a los gobiernos a presionar a los bancos para que acepten la reducción de la deuda.
- 34. Una solución duradera pasa por la consolidación y la liberalización del sistema de comercio internacional, que constituye la fuente más importante de crecimiento y desarrollo. La voluntad política necesaria para esta tarea corre pareja con su dificultad.
- 35. El <u>Sr. AVANESOV</u> (Federación de Rusia) considera plenamente justificado que la comunidad internacional se preocupe cada vez más de resolver el problema de la deuda externa, el cual exige una estrategia compleja, en la que intervengan diversos agentes multilaterales Club de París, Club de Londres, FMI y el Banco Mundial. En este contexto, las Naciones Unidas también pueden hacer un aporte provechoso formulando recomendaciones de orden general y analizando la experiencia adquirida por la comunidad internacional, lo que favorecerá la búsqueda de soluciones concertadas, especialmente dando a conocer los procedimientos que hayan resultado más fructíferos.
- 36. El informe del Secretario General sobre la estrategia internacional de la deuda a mediados de 1993 (A/48/345) complementa bien los documentos del

(<u>Sr. Avanesov, Federación de Rusia</u>)

Banco Mundial y del FMI sobre este tema y contiene numerosas y ponderadas observaciones, especialmente sobre la estrategia internacional de la deuda y sus indicadores. Aún cuando el panorama general parece más alentador, persisten notables diferencias entre las naciones y los países; en Rusia, por ejemplo, la deuda exterior frena sobremanera las reformas del mercado. Si bien es cierto que la concertación de acuerdos sobre la reestructuración de la deuda, tanto pública como comercial, ha proporcionado a Rusia un respiro indispensable, el volumen de ésta aumenta sin cesar. El Gobierno se ocupa de resolver este problema con las instituciones financieras multilaterales, sobre todo porque la solución del problema de la deuda de Rusia y de otros países en transición contribuiría de manera apreciable al despegue económico y financiero de esos países y a la estabilización de la coyuntura económica mundial.

- 37. La Federación de Rusia considera que los países deudores, los acreedores y las instituciones de Bretton Woods deben aunar esfuerzos para resolver el problema de la deuda. Conviene subrayar a este respecto que Rusia considera que a los deudores les incumbe el pago de los préstamos y, desde este punto de vista, resuelve sus problemas de endeudamiento en cooperación con sus acreedores y según sus posibilidades y la práctica internacional establecida.
- 38. El <u>Sr. BABA</u> (Uganda) observa que las numerosas iniciativas adoptadas para resolver el problema de la deuda han sido un fracaso, especialmente en Africa, donde más de 10.000 millones de dólares al año se destinan a servir la deuda. Para desarrollarse, los países más pobres, especialmente los del Africa al sur del Sáhara, precisan del apoyo de la comunidad internacional, sobre todo mediante la reducción o la eliminación de la deuda. Es así como las modalidades aceptadas por el Club de París han permitido una mejora pasajera sin aportar una solución definitiva, solución que llevaría aparejada una condonación importante de la deuda de conformidad con las condiciones de Trinidad y Tabago.
- 39. Otra estrategia más consistiría en permitir que los países más pobres y a los de ingresos más bajos recuperaran su poder adquisitivo, lo que redundaría en interés tanto de los acreedores como de los deudores. En este contexto, podrían asimismo adoptarse medidas por lo que se refiere a todas las categorías de deuda. La deuda multilateral, que representa cerca del 25% del total de la deuda y el 40% del servicio de la deuda para los países al sur del Sáhara debería ser igualmente objeto de reprogramación.
- 40. La crisis de la deuda sigue siendo el obstáculo principal para la reactivación de la economía de Africa y retrae la inversión directa extranjera en el continente. Algunos países de la región se han beneficiado de una condonación modesta de su deuda. No obstante, para evitar un agravamiento de la situación es preciso dar muestras de voluntad política y adoptar medidas más consecuentes.
- 41. El $\underline{\text{Sr. BIAOU}}$ (Benin) apoya la declaración del representante de Colombia en nombre del Grupo de los 77.
- 42. El informe del Secretario General A/48/345 complementa provechosamente el Estudio Económico Mundial de 1993, según el cual la deuda externa de los países en desarrollo alcanzó los 1,419 billones de dólares en 1992, lo que pone de manifiesto una rápida progresión.

(<u>Sr. Biaou, Benin</u>)

- 43. La deuda de Africa se elevó, según el cálculo del Banco Mundial, de 56.000 millones de dólares en 1980 a más de 200.000 millones en 1992. En el mismo período, la relación del endeudamiento total con respecto a las exportaciones de bienes y servicios pasó del 27% al 363%.
- 44. Gravemente preocupada por esta cuestión, la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana pidió a la secretaría de la organización la elaboración de los estudios necesarios para examinar y evaluar nuevamente la situación de la deuda externa de Africa. Decidió asimismo convocar una reunión del grupo de contacto de la OUA a fin de elaborar recomendaciones sobre las medidas que habría que adoptar. Además, alentó a la comunidad internacional a reforzar los mecanismos existentes o a crear otros nuevos e hizo un llamamiento para que el grupo de los siete principales países industrializados adoptase medidas nuevas y eficaces.
- 45. En la nueva estrategia que se elabore deberá tenerse en cuenta la deuda multilateral, que no cuenta todavía con un mecanismo oficial de reestructuración. La idea de un grupo especial de donantes, que se expone en el párrafo 47 del informe del Secretario General (A/48/345), reviste interés a este respecto.
- 46. Benin considera que las instituciones de Bretton Woods deben revisar las normas por las que se rigen para tener en cuenta la evolución de la situación y establecer un mecanismo oficial y transparente de reestructuración de la deuda multilateral. Además, las Naciones Unidas constituyen el marco por antonomasia en el que abordar el problema de la deuda, tanto más cuanto que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible deberá analizar diversos factores determinantes de las corrientes de recursos financieros y económicos, como el alivio de la deuda. No obstante, las decisiones pertinentes también pueden adoptarse en otros foros, por ejemplo, en el Club de París, que adoptó en diciembre de 1991 las "condiciones de Toronto mejoradas", que han permitido a 17 países, entre ellos Benin, beneficiarse de condiciones especiales. Hay que felicitarse a este respecto por las iniciativas adoptadas por determinados países acreedores con el fin de aliviar o condonar la deuda de los países menos adelantados y de los países de ingresos bajos y medianos, y otros países acreedores debieran pensar en medidas análogas.
- 47. Para resolver el problema de la deuda, es necesario dar muestras de voluntad política y conceder prioridad a medidas como la condonación de la deuda de los países menos adelantados, el alivio de la carga de la deuda de los demás países en desarrollo, la asignación de una parte de los fondos destinados al servicio de la deuda a la financiación de proyectos económicos y sociales, el reforzamiento de la cooperación Sur-Sur, la instauración de un mecanismo de coordinación tripartita: países acreedores, países deudores e instituciones financieras, y la generalización de la conversión de la deuda en inversiones ecológicas.
- 48. El <u>Sr. JOMAA</u> (Túnez) apoya los puntos de vista expresados por el representante de Colombia en nombre del Grupo de los 77. Como se subraya en el informe del Secretario General, la deuda externa de los países en desarrollo alcanzó a finales de 1992, 1,4 billones de dólares aproximadamente, es decir, 200.000 millones de dólares más que en 1989. Las propuestas de reducción del

(Sr. Jomaa, Túnez)

endeudamiento y la reprogramación de la deuda de los países en desarrollo, trátese del plan Brady, del acuerdo del Club de París o de los principios consagrados en Toronto, distan de ser satisfactorias.

- 49. Túnez, que forma parte del grupo de países de ingresos medios, acoge favorablemente las iniciativas adoptadas en favor de los países más pobres y desea que se amplíen a los países de ingresos medios. A este respecto, hubiera deseado que en el informe del Secretario General (A/48/345) se pusiera de relieve la situación de estos países y confía en que el informe que se presente el año que viene sea más completo y que se aborde en él este aspecto del problema.
- La solución perdurable pasa necesariamente por una estrategia mundial de reducción de la deuda externa y del servicio de todas las categorías de la deuda con respecto a todas las categorías de países endeudados. Podrían adoptarse diversas medidas adicionales: la condonación total o parcial de la deuda pública con respecto a los países menos adelantados, la reinversión de la deuda mediante la creación de un fondo especial alimentado por el servicio de la deuda que permitiera financiar proyectos de desarrollo generadores de empleo, el empleo de la deuda para financiar determinados proyectos de descontaminación y de conservación del medio ambiente y creación de instrumentos nuevos de cooperación financiera, por ejemplo, un banco euromagrebí de desarrollo. El problema de la deuda africana exige una acción mundial y sostenida sobre la base de las propuestas de la posición común africana sobre la deuda externa. respecto, Túnez manifiesta su preocupación frente al tratamiento dado en el informe del Secretario General, en el que se enfoca la cuestión de la deuda africana con carácter subregional (el Africa al sur del Sáhara por una parte y el resto de los países africanos por la otra).
- 51. La <u>Sra. MONTEITH</u> (Jamaica), tomando la palabra en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que apoya la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77.
- 52. A pesar de los notables progresos registrados en algunos sectores, la crisis de la deuda es bastante más grave hoy de lo que fue en el momento de su aparición en 1982. Con raras excepciones, todas las soluciones propuestas para resolverla han sido inútiles. Según estimaciones recientes, el importe total de la deuda a finales de 1992 era aproximadamente de 1,4 billones de dólares. Tras un período de relativa estabilidad a finales del decenio de 1980, esta cifra ahora registra una tendencia al alza. Por otra parte, algunos países del Caribe han modificado su política económica adoptando mecanismos de ajuste estructural, con consecuencias sociales de extrema gravedad. Asimismo, la crisis de la deuda impide a los países en desarrollo alcanzar sus objetivos de desarrollo.
- 53. En la región de América Latina, la proporción entre la deuda y el PNB y entre la deuda y las exportaciones ha disminuido ligeramente. Cabe felicitarse de las iniciativas que han hecho que mejore un tanto la situación por lo que se refiere a la deuda pública y a la deuda comercial. No obstante, como ya indica el Secretario General en su informe (A/48/345), la proporción del servicio de la deuda con respecto a las exportaciones, que alcanza el 30%, sigue siendo superior a la de otras regiones y representa el doble de la proporción media de los países en desarrollo.

(<u>Sra. Monteith</u>, <u>Jamaica</u>)

- 54. La deuda multilateral, que no admite apenas posibilidades de reprogramación, exige una estrategia enérgica y realista. Por ende es preciso revisar las modalidades de funcionamiento de estas instituciones, lo que permitiría reestructurar o diferir el servicio de la deuda y reforzar otros mecanismos como el de refinanciación.
- 55. Al mismo tiempo, las condiciones exigidas para acceder a los préstamos de las instituciones financieras internacionales deben adaptarse mejor a los países en desarrollo. Los procesos de ajuste deben extenderse por períodos más largos, reducir al mínimo los costos sociales y favorecer el crecimiento. En este sentido, es preciso intensificar la coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones comerciales y financieras internacionales a fin de reforzar la cooperación internacional con miras al desarrollo. Además, el programa de acción para el desarrollo debe abordar el problema de la deuda externa, que exige un tratamiento mundial, en el que se tengan en cuenta sus aspectos políticos y sociales, y aportar soluciones.
- 56. La solución de la crisis de la deuda en el marco de las Naciones Unidas sería el mejor ejemplo de cooperación internacional con miras al desarrollo. Para resolver el problema e instaurar un desarrollo duradero, se precisa una financiación adecuada con la instauración previa de un ambiente comercial internacional favorable y el fortalecimiento de la ayuda al desarrollo. A este respecto, cabría pensar seriamente en celebrar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

57. El Sr. Arellano RESENDIZ (México) ocupa la presidencia.

- 58. La <u>Sra. ULLOA</u> (Ecuador) subraya que América Latina ha ido reduciendo la relación entre su deuda externa y el producto nacional bruto al haber disminuido los niveles de la deuda y contraído sólo gradualmente compromisos que entrañen nuevos endeudamientos. Sin embargo, la relación de la deuda externa frente a las exportaciones, aunque haya descendido, sigue siendo alta y el servicio de la deuda sigue siendo superior al de las otras regiones.
- 59. Los países en desarrollo han hecho grandes esfuerzos para poner en marcha programas de ajuste estructural, que no han recibido el apoyo financiero suficiente del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. El desarrollo sostenible pasa por una ayuda financiera apropiada, abierta y democrática. La deuda multilateral es elevada; es preciso negociar hoy día la reestructuración.
- 60. Algunas de las propuestas que se han presentado en los foros económicos internacionales con miras a resolver la crisis de la deuda son muy constructivas. De ahí que no deban repetirse estos conceptos, sino ponerlos en práctica de la manera más rápida posible. Por el contrario, lo que sí debe reiterarse es que los programas de ajuste no omitan en ninguna circunstancia dar preferencia a las consideraciones sociales básicas.
- 61. El <u>Sr. KARIM</u> (Bangladesh) subraya que la crisis de la deuda constituye un obstáculo al crecimiento y al desarrollo de los países en desarrollo tan formidable que algunos de entre ellos, en lugar de experimentar una reactivación, ven agravarse su situación económica. En efecto, a lo largo de los últimos años, la carga de la deuda se ha vuelto cada vez más agobiante,

(Sr. Karim, Bangladesh)

especialmente para los países menos adelantados, en los que representa las tres cuartas partes del PIB. Si Bangladesh acoge con agrado las iniciativas adoptadas por algunos países acreedores a fin de condonar parte de la deuda de estos países, es preciso observar también que estas medidas no han bastado para reducir su excesivo endeudamiento. Por ello es indispensable cancelar en su integridad las deudas bilaterales contraídas por los países menos adelantados con los acreedores públicos y reducir el volumen y el servicio de la deuda multilateral y de la deuda contraída con la banca privada.

- 62. La inversión productiva debe constituir la piedra angular de toda estrategia de alivio de la deuda. Esa estrategia, en la que deben estar asociados los acreedores públicos y privados y las instituciones multilaterales, debe basarse en el crecimiento de las exportaciones y el libre acceso a los mercados. Es preciso aplicar un nuevo tipo de medidas como las conversiones de deuda en inversiones ecológicas y las conversiones de créditos para favorecer el desarrollo y ampliar su ámbito. Deben revisarse las restricciones introducidas en las "condiciones de Toronto" y aplicarse las "condiciones de Trinidad y Tabago". Para cualquier solución de la crisis es requisito indispensable la firmeza de la intención política.
- 63. El <u>Sr. PONIKIEWSKI</u> (Polonia) dice que hoy en día, al menos para los países de ingresos medios, ya no cabe hablar más de "crisis" de la deuda sino simplemente de "problema" que es susceptible de solución. En efecto, los análisis por países comienzan a dar resultados. Asimismo, los acreedores oficiales y los bancos privados van tomando conciencia de la necesidad de aliviar la deuda contraída con ellos, y los países deudores la de realizar ajustes importantes. Cabe esperar que en los acuerdos de alivio de la carga de la deuda se tengan en cuenta la capacidad de los países deudores de asegurar el servicio de la deuda y las circunstancias sociales de esos países.
- 64. Sin embargo, aunque mejore la situación la coyuntura del mercado internacional está lejos de ser propicia a las gestiones de liberalización de los países en desarrollo y los países con economía en transición, sujetas a la presión de medidas proteccionistas. Así pues, cabe esperar que las negociaciones de la Ronda Uruguay concluyan lo antes posible.
- 65. Por otro lado, si en el plano macroeconómico mejoran los indicadores de la deuda, que reflejan la capacidad de servicio de la deuda de diversos países deudores, en Poloia la carga de la deuda, contraída mayormente en marcos alemanes, será muy pesada durante muchos años porque es un país fuertemente endeudado. Si bien Polonia ha concertado con el Club de París un acuerdo para el alivio de la deuda contraída con acreedores oficiales, no ha podido obtener condiciones parecidas con los bancos del sector privado que constituyen el Club de Londres. En las negociaciones con el Club de Londres la posición de Polonia es clara: todas las modalidades de la deuda deben formar parte de un arreglo general; el servicio de la deuda derivado de los acuerdos que aún han de concertarse debe ser compatible con los compromisos financieros contraídos por Polonia; y por último, esos acuerdos también deben ser compatibles con los demás compromisos internacionales de Polonia, en especial los contraídos con el Club de París. A ese respecto Polonia ve con agrado las declaraciones formuladas por el representante de Bélgica en nombre de los Estados miembros de la Comunidad

(<u>Sr. Ponikiewski, Polonia</u>)

Económica Europea y espera poder concertar un acuerdo con el Club de Londres en un futuro próximo.

- 66. El Sr. HORIN (Ucrania) señala que el problema de la deuda figura en el programa de los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones económicas desde hace muchos años y que ya se ha elaborado una estrategia nacional que comienza a dar sus frutos. Como lo observa el Secretario General en su informe (A/48/345), el fortalecimiento de la política internacional en diversas esferas se ha traducido en una disminución de la crisis de la deuda en numerosos países ya que la relación de la deuda con el producto interno bruto ha descendido al nivel de 1982. Las tendencias positivas registradas en esa esfera indudablemente están vinculadas a una mayor cooperación entre los países deudores y sus acreedores. En efecto, cada vez se reconoce más que los programas de ajuste estructural son indispensables para el desarrollo socioeconómico. En otras palabras, a pesar de que la estrategia internacional de la deuda ha probado su eficacia, ahora la comunidad internacional debe poner en marcha algunos mecanismos innovadores con el fin de llevar a buen fin esa tarea. Una solución equitativa del problema de la deuda que tenga en cuenta los intereses de los distintos grupos de países, en particular, desde luego, los de los países en transición, contribuirá al desarrollo económico de todos ellos. Para que todos los países puedan integrarse en la economía mundial, es importante aliviar la carga de la deuda. La situación particular de los países en transición requerirá una estrategia concreta basada sobre todo en grandes reducciones de la deuda y en diversas fórmulas para la conversión de la deuda. Ha llegado el momento de estudiar las posibilidades de reducir la deuda de los países a fin de darles medios de empezar la conversión de su industria militar.
- 67. En Ucrania, el problema de la deuda tiene dos facetas. Por una parte, como Estado sucesor de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, debe pagar el servicio de la deuda externa que le corresponde, aunque dispone de bienes y haberes en el extranjero cuyo valor total es mucho mayor. Lamentablemente, después de más de dos años de negociaciones, todavía no se ha solucionado el problema de la repartición de ese activo porque, según algunos, el pasado común sólo da derecho a una economía exangüe e hipertrofiada, una infraestructura anticuada y una situación crítica respecto del medio ambiente. Por otra parte, las transformaciones introducidas en la economía de Ucrania han causado graves problemas, muchos de ellos imprevisibles. La necesidad de importar recursos energéticos creó una deuda exterior que Ucrania no puede reembolsar dadas sus circunstancias actuales. En resumen, Ucrania pierde divisas como la mayoría de los demás Estados ex miembros de la Unión Soviética. Su economía está atrapada en un círculo vicioso entre una deuda externa en aumento y una escasez de recursos para el desarrollo. La solución del problema de la deuda de Ucrania depende en gran medida de que se le consignen créditos, se le aumente la asistencia externa para que pueda realizar reformas económicas, y se reduzca considerablemente el consumo de energía en la economía nacional. Sin embargo Rusia, país principal proveedor de recursos energéticos, no se apresura a tratar con los demás países sucesores de la URSS y exige que toda deuda nueva se pague de inmediato. No deja de ser curioso que ese país adopte una posición tan categórica con respecto a los Estados de la Comunidad de Estados Independientes cuando ha obtenido un aplazamiento del pago de sus deudas con Occidente.

(<u>Sr. Horin, Ucrania</u>)

68. En esas circunstancias, en Ucrania hay una gran necesidad de fuentes externas de financiación. Ucrania desea fomentar sus relaciones con el Club de París y el Club de Londres, así como con las instituciones financieras internacionales. Sobre todo espera obtener un crédito para ejecutar un programa de medidas correctivas.

69. <u>El Sr. MONGBE (Benin) vuelve a ocupar la presidencia</u>.

- 70. El <u>Sr. BHATIA</u> (Fondo Monetario Internacional) destaca el papel fundamental del Fondo en la elaboración y aplicación de la estrategia de alivio de la deuda. Si bien se sabe que el Club de París no acepta reestructurar la deuda de un país deudor más que cuando éste ha concertado un acuerdo de derechos de giro o ha llegado a un acuerdo a largo plazo con el Fondo, la participación del Fondo en la reestructuración de las deudas contraídas con los bancos del sector privado es menos conocida. En efecto, el Fondo financia por medio de acuerdos de derechos de giro o de acuerdos de mediano plazo las operaciones relativas al alivio de la deuda y del servicio de la deuda basándose en tres criterios fundamentales: el alcance de la política económica del país que financia, las perspectivas de crecimiento de ese país y la seguridad de que utilizará juiciosamente sus recursos nacionales.
- 71. Hoy en día ya no cabe hablar más de "crisis" de la deuda externa sino simplemente de "problema". En efecto, la deuda ha dejado de ser estructural y mundial puesto que es más bien regional y varía de un país a otro; además, sólo surgen problemas con ciertos tipos de deuda. Tratándose de la contraída con el sector privado, puede decirse que la mayoría de los países de ingresos medios fuertemente endeudados han llegado a reestructurarla pero que los países de ingresos medios bajos y los países de ingresos bajos cuya situación económica y política es problemática siguen teniendo dificultades. En lo que respecta a la deuda contraída con los acreedores oficiales, cabe observar que el Club de París ha establecido medios para adaptar sus condiciones a las circunstancias de los países deudores. Sin embargo, la deuda bilateral de muchos países de ingresos bajos o de ingresos medios bajos sigue siendo tan elevada que no pueden cumplir las obligaciones del servicio de la deuda; de hecho, para el grupo de países de ingresos bajos que han reprogramado su deuda, el monto total de la asistencia financiera equivale a los ingresos brutos de exportación de bienes y servicios que ha obtenido anualmente a partir de 1986. Por último, en relación con la deuda multilateral, si bien la deuda correspondiente a los países en desarrollo es mayor en el monto total, el servicio de la deuda en sí no ha aumentado sino moderadamente, y las condiciones otorgadas a estos países son cada vez más liberales.
- 72. De la evolución de la situación se desprenden las lecciones siguientes: se han obtenido progresos sobre todo en aquellos países que se han dedicado a ejecutar programas de estabilización y de reforma; los dispositivos introducidos para aliviar la deuda contraída con los bancos privados y los acreedores oficiales funcionan bien para los países de ingresos medios; las instituciones financieras tienen en cuenta la modalidad de la deuda y la capacidad limitada de los países de ingresos bajos de cumplir el servicio de préstamos otorgados en condiciones ordinarias por lo que prefieren financiar operaciones orientadas especialmente hacia las inversiones directas.

(Sr. Bhatia)

- 73. Hoy en día existen mecanismos que permiten encontrar una solución definitiva a los problemas de la deuda de todos los países, incluidos los países de ingresos bajos, a condición de que demuestren suficiente flexibilidad. Recientemente, el Grupo de los Siete ha invitado al Club de París a estudiar la manera de aliviar de forma más rápida la deuda pendiente. En algunos casos, será necesario aceptar una reducción considerable de la deuda contraída con acreedores oficiales a fin de que las obligaciones incurridas por el servicio de la deuda lleguen a un nivel aceptable. En relación con la deuda contraída con los bancos del sector privado, la asistencia otorgada en condiciones de favor permitirá que muchos países de ingresos bajos consigan la recompra con descuento de los créditos.
- 74. En relación con la deuda multilateral, el FMI no está de acuerdo con el Secretario General en que incluso después de aplicarse las medidas de alivio de la deuda, muchos países no pueden cumplir con su servicio. La deuda contraída con el Fondo y el Banco Mundial por los países de bajos ingresos consiste esencialmente en préstamos otorgados en condiciones liberales, de modo que casi todos los países pueden cumplir con el servicio de la deuda. Por otra parte, en la medida en que la estrategia se base en políticas de ajuste a largo plazo combinadas con nuevos préstamos otorgados en condiciones adecuadas, no puede decirse que la concesión de nuevos créditos sólo difiere el vencimiento de la deuda. Por último, cabe destacar que si el Fondo debe reestructurar las deudas que los países han contraído con él, sus recursos ya no serán renovables y la carga recaerá en los demás usuarios del Fondo.
- 75. Si la Comisión ha de adoptar una resolución sobre la cuestión, convendría que invitara al Club de París a aprovechar las posibilidades que ofrece la estrategia actual de aliviar aún más la deuda, que obligara a los proveedores de fondos a proporcionar asistencia en condiciones de favor y que invitara a los países deudores a seguir ejecutando programas de ajuste orientados al crecimiento.
- 76. El <u>Sr. OLANIYAN</u> (Organización de la Unidad Africana) subraya que la crisis de la deuda constituye el principal obstáculo para la reactivación económica y el desarrollo de los países africanos. La deuda de Africa al sur del Sáhara no representa más que el 12% del monto total de la deuda externa contraída por los países en desarrollo, por lo que el problema de esa región no es la deuda pendiente, sino el servicio de la deuda. Claro que hoy el coeficiente del servicio de la deuda no es más que del 19%, en relación con el del 27,9% en 1985, pero aún así la carga de la deuda sigue siendo extraordinariamente pesada para este continente que todavía es el más pobre del planeta: en la actualidad Africa gasta cuatro veces más para el servicio de la deuda que para la salud pública de sus 600 millones de habitantes. Para resolver la crisis sería necesario que el sector privado aportara fondos, pero las gestiones realizadas por los países africanos en ese sentido no han dado resultados apreciables y los inversores extranjeros no tienen mucho interés en arriesgarse con países calificados como insolventes.
- 77. La Organización de la Unidad Africana acoge con agrado las diversas iniciativas de las Naciones Unidas que han dado lugar a la aprobación de planes destinados a aliviar la deuda de los países en desarrollo. Sin embargo, como lo ha señalado el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre

(Sr. Olaniyan)

Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el hecho de que la deuda externa de estos países no haya disminuido suficientemente hace pensar que esos arreglos no son del todo satisfactorios. Ahora bien, la mayoría de los miembros del Club de París ha decidido aplicar, en lugar de las "condiciones de Trinidad y Tabago" propuestas por el Reino Unido, las "condiciones de Toronto", que son menos ambiciosas. Además, la mayor parte de los países acreedores no acaba de recomendar la anulación de las deudas. Así pues, resulta evidente que es necesario perfeccionar los arreglos actuales y tomar medidas complementarias propicias a aliviar el servicio de la deuda de los países en desarrollo.

- 78. Para poner fin definitivamente a la crisis de la deuda en Africa es necesario fomentar el comercio exterior de los países africanos, diversificar las exportaciones de los productos básicos especialmente mediante la creación de un fondo de diversificación de los productos básicos, y también aumentar su nivel, y por último, aumentar los flujos de capital destinados a la industria de forma que Africa pueda exportar más productos industriales.
- 79. El Sr. HORIGUCHI (Japón) dice, en relación con el informe del Secretario General (A/48/345), que la solución del problema de la deuda no bastará en sí para eliminar los compromisos financieros contraídos con el exterior y resolver los problemas del desarrollo. Esta cuestión debe abordarse en el plano mundial teniendo en cuenta todos los aspectos del crecimiento económico y del desarrollo. Los países deudores deben tomar las medidas necesarias para hacer ajustes estructurales en un clima económico internacional propicio mientras se benefician de la asistencia externa requerida. A este respecto, cabe encomiar las firmes medidas tomadas en algunos países en desarrollo para compensar los efectos económicos y sociales nefastos de las políticas de ajuste estructural. En el plano internacional debe insistirse en que es fundamental que el crecimiento económico de los países en desarrollo no sea inflacionista y que la Ronda Uruguay concluya felizmente. La asistencia prestada a los países deudores en desarrollo debería darles acceso a la financiación privada destinada a su desarrollo futuro, al mismo tiempo que la asistencia financiera oficial aportada por la comunidad internacional tendría un papel catalítico. El Japón, por su parte, ha anunciado la creación de un fondo para el desarrollo que permitirá encauzar un total de 120.000 millones de dólares en cinco años, como asistencia oficial para el desarrollo o fondos privados.
- 80. Por otra parte, cabe destacar que la situación de la deuda varía de una región a otra y de un país a otro, al igual que el clima económico de los países deudores, lo cual debería tener en cuenta la comunidad internacional cuando presta su asistencia.
- 81. Para terminar, el Japón atribuye la máxima importancia a la cooperación en la solución de los problemas de la deuda externa y expresa la esperanza de que se realicen progresos en el período de sesiones en curso.
- 82. El <u>Sr. AMAZIANE</u> (Marruecos) señala que si bien es cierto que para algunas delegaciones ese tema ha dejado de tener prioridad y que no debe adoptarse ninguna resolución al respecto, son los propios países deudores quienes deben pronunciarse sobre el tema. La crisis todavía reina en Africa.

(<u>Sr. Amaziane, Marruecos</u>)

- 83. La deuda pendiente ha aumentado muy poco entre 1991 y 1992, sobre todo a causa del crecimiento excepcional de muchos países asiáticos. Asimismo, en el plano mundial, los indicadores de la deuda externa de los países en desarrollo han mejorado gracias al dinamismo de las economías de los países asiáticos y a la reducción de la deuda de los países de América Latina. Sin embargo, la deuda externa de los países de Africa tiene un efecto devastador sobre la región en la cual las relaciones de la deuda con el producto interno bruto y las exportaciones son casi el triple y el promedio de los países en desarrollo debido principalmente a que la mayor parte de los países de Africa sigue dependiendo de las exportaciones de productos básicos cuyos precios están en baja.
- 84. La comunidad internacional ha tomado medidas para reducir la gravedad de la crisis de la deuda y eliminar la amenaza que supone para el sistema financiero internacional. Cabe mencionar el Plan Brady, las condiciones de Houston, las condiciones de Toronto y las condiciones de Toronto mejoradas. A pesar de ello, son muchos los países en desarrollo, especialmente en Africa, que no han terminado de salir de la crisis de la deuda, por lo cual es absolutamente necesario que se tomen nuevas medidas en el plano internacional. Los países acreedores desarrollados deberían adoptar las condiciones de Trinidad y Tabago para los países de bajos ingresos. Por otro lado, la comunidad internacional debe acordar un trato especial a los países en desarrollo con ingresos medios bajos que ejecutan programas de ajuste estructural, a fin de que estos países puedan hacer frente a las repercusiones de sus reformas sobre las capas sociales de menos recursos. Los países deudores no pueden volver a ser solventes si la solución de la crisis de la deuda no va acompañada de medidas para la reactivación del crecimiento económico. En efecto, solamente un sistema comercial internacional más estable y menos incierto permitirá que los ingresos de exportación sean suficientes y puedan estimarse. Además, los países desarrollados deben adoptar políticas macroeconómicas que permitan aumentar la estabilidad de las corrientes financieras y ofrecer tipos de interés real bajo, mientras que los países en desarrollo deben aplicar políticas de ajuste a la vez que crean sistemas de seguridad para proteger a las capas más vulnerables de la población.
- 85. Las perspectivas de la evolución de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo son poco alentadoras dado el papel que esta asistencia tiene en la disminución de las limitaciones financieras que tienen los países de bajos ingresos. Cabe esperar que esto se deba a una coyuntura económica desfavorable y no a una política deliberada de los países donantes.
- 86. Desde 1983, Marruecos ejecuta un programa de ajuste que le ha permitido reducir considerablemente el desequilibrio económico, no tener que recurrir periódicamente a los recursos del Fondo Monetario Internacional y poner fin al ciclo de reprogramación de la deuda. A pesar de haberse visto afectado por dos años consecutivos de sequía, seguirá aplicando sus medidas de reestructuración y perseverando en esta política financiera rigurosa, dando a la vez prioridad a las actividades de desarrollo social.
- 87. El <u>Sr. MUCHANGA</u> (Zambia) dice que en las circunstancias actuales la crisis de la deuda externa ya no constituye ninguna amenaza para las instituciones financieras internacionales ni para el desarrollo de algunos países en

(Sr. Muchanga, Zambia)

desarrollo. Sin embargo, sigue amenazando las perspectivas de desarrollo de los países de Africa, donde las exportaciones no aumentan al ritmo debido y la carga de la deuda no se ha aliviado a pesar de las reducciones de la deuda y del servicio de la deuda. Las relaciones de la deuda con el producto interno bruto y las exportaciones son casi el triple del promedio de todos los países en desarrollo.

- 88. Las iniciativas oficialmente aceptadas del Club de París distan de ser suficientes para resolver la crisis de la deuda de los países de Africa y para facilitar una reactivación duradera de la economía de esos países. Por ejemplo, en Zambia, las obligaciones excesivas del servicio de la deuda están frenando las reformas económicas y ello acentúa las restricciones que debe sufrir la población, a pesar de que la reducción de la deuda y del servicio de la deuda debería ser compatible con el crecimiento económico sostenible. Para que se reactivase el crecimiento en Africa sería preciso que la relación de la deuda con las exportaciones fuese inferior al 20% y que, de conformidad con el nuevo Programa de Acción para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990, la ayuda externa aumentase en un 4% en términos reales.
- 89. También es preciso que se intensifiquen las medidas relativas a la deuda multilateral. Gracias al programa denominado "quinta dimensión", dirigido por la Asociación Internacional de Fomento, y al programa de derecho a subsidios del Fondo Monetario Internacional se ha encontrado la forma de poner fin a la crisis de la deuda africana. Lamentablemente, varios países africanos ya no tienen derecho a pedir créditos a las instituciones del sistema de Bretton Woods debido al déficit de sus cuentas exteriores. Este es un problema que debe resolverse cuanto antes.
- 90. Algunos acreedores bilaterales no acaban de aceptar las condiciones de Trinidad y Tabago. Cabe esperar que sean muchos los gobiernos que adopten lo antes posible esa estrategia de reducción de la deuda puesto que en la actualidad la crisis de Africa sigue minando la eficacia del sistema internacional. La comunidad internacional no puede aceptar que esta crisis siga agravándose.
- 91. El <u>Sr. THAKUR</u> (India) indica que respecto de algunos países, el problema de la deuda debe resolverse caso por caso, que se han concertadado varios acuerdos de reprogramación de la deuda y que las medidas adoptadas deben seguir su curso. Sin embargo, el volumen total de la deuda de los países en desarrollo sigue aumentando y el número de países que se ha beneficiado de una reprogramación sigue siendo escaso. Por ello es fundamental adoptar una estrategia internacional general que prevea medidas de reducción de la deuda y también aumentar las corrientes financieras hacia los países de bajos ingresos que sigan cumpliendo con sus obligaciones.
- 92. Por su parte, la India ha reestructurado su deuda y ha optado por el financiamiento a mediano y a largo plazo en lugar de a corto plazo, y también ha fijado un límite para sus préstamos con el exterior, que destina a las industrias básicas para ahorrar divisas. La India ha aprobado un programa ambicioso de estabilización macroeconómica y reforma estructural. Las medidas que aplica están dando resultados. Han disminuido el déficit y la inflación, han aumentado las reservas de divisas y se ha acelerado el crecimiento del

(Sr. Thakur, India)

producto interno bruto. Sin embargo, puesto que la balanza de pagos seguirá siendo precaria durante varios años, la India tiene necesidad de reducir la deuda y de recibir corrientes de ayuda en condiciones de favor, sobre todo porque en los últimos años han disminuido los créditos de la Asociación Internacional de Fomento.

- 93. La aplicación de una política nacional eficaz es condición necesaria aunque no suficiente para lograr el desarrollo sostenible y disminuir la pobreza. Sin una infraestructura apropiada y una balanza de pagos estable hay escasas inversiones extranjeras directas. Además, la experiencia ha demostrado que en los países de bajos ingresos la oferta no aumenta al ritmo previsto en los programas de ajuste por lo cual es imperativo atacar el problema de la deuda en el marco de las medidas destinadas a mejorar el clima económico internacional.
- 94. Por primera vez después de decenas de años, existen verdaderas perspectivas para la cooperación económica y social en el mundo entero. Ahora parece realista la posibilidad de conquistar el hambre, las enfermedades y el analfabetismo si la comunidad mundial mancomuna su saber y sus recursos.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.